

Programa de la Asignatura

Unidad Académica Responsable: Departamento ingeniería Industrial / Facultad de ingeniería

CARRERA a las que se imparte: Ingeniería Civil Industrial

I.- IDENTIFICACION

Nombre: Gestión Pública		
Código: 580563	Créditos: 3	Créditos SCT: 5
Prerrequisitos: 580415 Gestión estratégica y Control de Gestión		
Modalidad: Presencial y en línea	Calidad: Electivo	Duración: semestral
Semestre en el plan de estudios:	Ingeniería Civil Industrial – Plan 3309-2013.01-Semestre 9 y 10	
Trabajo Académico 8 horas promedio trabajo académico total semanal del estudiante		
Horas Teóricas: 2	Horas Prácticas: 2	Horas Laboratorio: 0
Horas de otras actividades: 04 horas destinadas a trabajos grupales.		

Docente Responsable	Luis Quiñones E.
Duración	16 semanas
Fecha: Septiembre 2020	

II.- DESCRIPCION

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la UdeC desarrollen su conocimiento y comprendan mejor tanto el contexto de la administración y gestión de los organismos del Estado, como su funcionamiento y fundamentos legales. Con ello se enriquecen las posibilidades laborales y profesionales que hoy les ofrecen, de forma creciente, los organismos responsables de la administración y la gestión pública y permite una mejor comparación con el ejercicio de la profesión en el área privada. Para ello se entrega una perspectiva global de las principales instituciones públicas y sus respectivas funciones que permitan entender y comprender la necesidad e importancia de la inserción de los ingenieros industriales al servicio público como la trascendencia de sus beneficios orientados hacia las personas y la oportunidad que se les presenta para ejercer su rol de agentes de cambio capaces de liderar procesos de creatividad, emprendimiento e innovación en un contexto complejo y cada vez más globalizado.

Esta asignatura contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

Competencia 1

Concebir, Diseñar, Implementar y Operar sistemas, productos, procesos y servicios, para satisfacer las necesidades del medio, mediante la innovación y el uso eficiente de recursos, promoviendo un desarrollo sustentable.

Competencia 2

Solucionar problemas complejos de gestión e ingeniería, vinculados con la producción de bienes y servicios y la asignación eficiente de recursos, con conocimientos aplicados de

matemática, ciencias de la ingeniería y de la gestión; considerando criterios tecnológicos, económicos, sociales, éticos, legales y ambientales, dentro del contexto de trabajo colaborativo multidisciplinario.

Competencia 4

Ejercer liderazgo en equipos multidisciplinarios dentro del ámbito de su desempeño profesional.

Competencia 5

Comunicar de manera efectiva en su ámbito profesional, utilizando el inglés como idioma extranjero.

Competencia 7

Reconocer el valor de la generación de conocimiento y del aprendizaje continuo, además de gestionar su autoaprendizaje para la actualización y mejora de sus competencias profesionales en ingeniería, considerando las tendencias en el ámbito científico, tecnológico, social y legal.

Competencia 9

Emprender iniciativas que promuevan el desarrollo tecnológico, económico y bienestar social asociado a la creación de valor.

III.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Al completar en forma exitosa esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Evaluar la importancia de los órganos de la administración y gestión pública y justificarla como un área deseable y posible de su futuro ejercicio profesional.
2. Aplicar su sólida formación multidisciplinaria en un nuevo espacio laboral y profesional que hoy ofrece amplias perspectivas de desarrollo.
3. Desarrollar competencias técnicas y genéricas que les permitan aportar creativamente a una mayor eficacia en el uso de la gran cantidad de recursos humanos, materiales y financieros que el Estado destina a la satisfacción de las necesidades de la población.
4. Aplicar los conceptos, enfoques y herramientas que tienen estrecha relación con los conceptos del valor de los servicios y beneficios públicos.
5. Valorar la importancia del trabajo en el mundo público y su necesaria interrelación con el trabajo en el mundo privado.
6. Trabajar de forma colaborativa en equipos auto-organizados y autoevaluados.

IV.- CONTENIDOS

Por ser esta una asignatura nueva, con contenidos muy amplios y considerando además que la asignatura debe tener una orientación preferentemente de aplicación práctica y que sólo se contarán con 10 horas de trabajo semanal, se propone que en la segunda clase, entre estudiantes y docente, y de acuerdo a los principales intereses de los estudiantes se definan, de este conjunto de temas a trabajar que aquí se ofrecen o que los propios estudiantes propongan, los 6 temas prioritarios o más interesantes para el grupo-curso.

1. PODERES DEL ESTADO. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. INSTITUCIONES. ANALISIS FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS
3. PRESUPUESTO NACIONAL, FINANZAS Y CONTABILIDAD PUBLICAS
4. TOPICOS DE LEGISLACION PARA LA GESTION PUBLICA
5. PLANIFICACION ESTRATEGICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA:DESDE PLANES PRESIDENCIALES Y MINISTERIALES A PLADECOS
6. GOBIERNO Y DESARROLLO REGIONAL/LOCAL
7. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PUBLICOS
8. ALTA DIRECCION PUBLICA (ADP)
9. PROBIIDAD Y ETICA PUBLICA
10. MODERNIZACION DEL ESTADO
11. CREATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL MUNDO PUBLICO
12. OTROS ENTES PUBLICOS

V.- METODOLOGIA

Clases teórico-prácticas en las que se exponen sintéticamente los principales conceptos, enfoques, métodos y herramientas que se utilizan en la administración y gestión pública. Se plantean situaciones y ejercicios que involucren las inquietudes de los estudiantes, y que les permitan por una parte, comprender la importancia y el valor de la administración y gestión pública, y por otra, reconocer las diferencias del ejercicio de la profesión en el área privada.

Clases prácticas de comprensión y resolución de situaciones y desafíos que presenta el área de la gestión pública, en las que el estudiante desarrolla un trabajo grupal y colaborativo, en forma supervisada, mediante una guía de casos y ejercicios definida previamente entre estudiantes y docente.

Desarrollo de un ensayo personal inicial que permita conocer y precisar el interés de cada estudiante por el desarrollo de un tema relacionado con la administración y gestión pública de manera libre y personal. Como resultado de este ensayo se formarán los grupos de trabajo de 3-4 personas en torno a un tema de la administración y gestión pública de relativo interés común.

Trabajo grupal de desarrollo y de aplicación práctica con informes parciales en relación a una temática de la administración y gestión pública, mediante el trabajo colaborativo y la guía del profesor.

El estudiante podrá resolver con el profesor, asuntos relacionados con la asignatura a través de las plataformas de UdeC tales como Infoda, Canvas y Teams.

VI.- EVALUACION

La evaluación será realizada en las fechas que se indican, con los siguientes instrumentos y ponderaciones:

- Entrega y Exposición del Ensayo personal (20%)
- Entrega y Exposición del Informe Grupal N° 1 (30%)
- Entrega y Exposición del Informe Grupal N° 2 (50%)

Nota Final y condiciones de aprobación:

- 1º Los estudiantes deben entregar todos los informes solicitados de acuerdo a lo especificado en las pautas de los respectivos trabajos prácticos. Todos los informes deberán ser entregados y subidos al INFODA, en PDF y WORD y en cada entrega grupal, el grupo completo deberá exponerlo al curso. El no cumplimiento de estos requisitos por parte de los estudiantes (exposición, entrega de informes y participación grupal) será calificado como NCR.
- 2º La nota final será calculada como promedio ponderado de los informes, según las ponderaciones especificadas precedentemente. Los estudiantes que obtengan un promedio igual o superior a 4, aprobarán la asignatura. Los estudiantes con nota final inferior a 4 reprobarán el ramo.

VII.- BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE APOYO

Bibliografía Básica

Constitución Política de la República de Chile
Ley Orgánica Constitucional de la Administración del Estado N° 18.575
Estatuto Administrativo Ley N° 18.834
Ley de Nuevo Trato N° 19.882
Ley de Procedimiento Administrativo N° 19.880

Otro material. A definir y en función de su disponibilidad en los diversos entes públicos.